



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE BENLLOCH EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2006.

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Juan José Edo Gil

CONCEJALES ASISTENTES:

D. Angel Ribés Bellés
D. Angel M. Hernando Domingo
D^a Ana Belén Edo Gil.
D. José María Roca Martínez.
D. José Vicente Guimerá Vallés

NO ASISTE

D^a. Laura Alcalá Collado

SECRETARIA:

D^a. Inmaculada Cortina Riera.

En el Ayuntamiento de Benlloch (Castellón), a las 8'30 h. del día 8 de septiembre de 2006, celebra sesión extraordinaria el Pleno de la Corporación, previa convocatoria efectuada al efecto con la antelación prevista en la Ley.

Preside la sesión D. Juan José Edo Gil, como Alcalde-Presidente, asistiendo los Concejales expresados al margen y actuando como Secretaria D^a. Inmaculada Cortina Riera.

Abierta la sesión por la Presidencia, se examinaron los siguientes asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR .

Dada cuenta de las Actas de la sesión anterior de fecha 4 de agosto de 2006, éstas son aprobadas por unanimidad de todos los asistentes.

PUNTO SEGUNDO.- PROPUESTA DE SOLICITUD DE INCLUSIÓN DE LAS OBRAS DE "MEJORA ZONA DEPORTIVA DE BENLLOCH, CONSISTENTE EN GRADERÍO, UNA PISTA DE TENIS Y DOS DE PADEL" EN EL PLAN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS 2007-2012.



Dada cuenta de las Bases para la formación y gestión del Plan de Instalaciones Deportivas 2007-2012, (publicada en el B.O.P. número 95, de fecha 10 de Agosto de 2006) aprobadas por la Excma. Diputación Provincial de Castellón, y concretamente, en cuanto a su procedimiento de elaboración del Plan anticipado, lo establecido en el número 8 en cuanto a petición de inclusión de obras en los Planes y Programas Provinciales, publicada en el B.O.P. número 95, de fecha 10 de Agosto de 2006.

Atendida la necesidad de incluir en el Plan de Instalaciones Deportivas 2007-2012 la obra que seguidamente se relaciona, conforme a la prioridad señalada en la Norma Cuarta de la Bases para la formación y gestión del Plan de Instalaciones Deportivas 2007.2012. Y visto el interés municipal en solicitar la inclusión de en el citado Plan la obra de Mejora de la Zona Deportiva Municipal.

Sometida a deliberación de los presentes el asunto, se formula las siguientes intervenciones:

Por D. Vicent Guimerá Vallés, portavoz del Grupo Municipal Popular, se manifiesta “ Que sería conveniente mover la ubicación de las pistas de padel hacia el noreste con el fin de que la futura calle que sirva de acceso mantenga en su trazado longitudinal la misma anchura.”

Por parte de D^a Ana Belén Edo Gil, se comenta que el presente documento es tan sólo una Memoria valorada, el correspondiente proyecto ya definirá con exactitud los términos y está previsto tenerlo en cuenta.

Por D. Ángel Hernando Domingo, se comenta: “Que desde la concejalía de deportes se tiene interés en que tales instalaciones lleven el nombre del tenista local, Roberto Bautista Agut.”

Tras la deliberación y sometida a votación la presente propuesta el Ayuntamiento Pleno por unanimidad de sus seis miembros presentes acuerda:

Primero.- Aprobar la memoria valorada para la ejecución de la obra “Mejora de la Zona Deportiva Municipal, consistente en la construcción de un Graderío, Pista de Tenis y 2 pistas de Padel”, por un importe de 120.202,42 € (ciento veinte mil doscientos dos euros con cuarenta y dos céntimos), I.V.A. incluido, redactada por el arquitecto municipal D. Jaime Conde Gimeno, conforme a las directrices establecidas en la Base 8^a.1 a) de la Convocatoria..

Segundo.- Solicitar a la Excma. Diputación Provincial de Castellón la inclusión en el Plan de Instalaciones Deportivas 2007-2012, con carácter vinculante, de la obra: “Mejora de la Zona Deportiva Municipal de Benlloch, consistente en la construcción de un Graderío, Pista de Tenis y 2 pistas de Padel”, con un presupuesto total de 120.202,42 € (ciento veinte mil doscientos dos euros con cuarenta y dos céntimos), I.V.A incluido.

Tercero.- Justificar el interés social de la obra, en que permitirá cubrir un déficit de las instalaciones municipales existentes, incorporando instalaciones



destinadas al deporte del Tenis y Padel, y en que se mejorarán las infraestructuras deportivas de esta población, cuya demanda juvenil es una constante, mediante la construcción de nuevas unidades deportivas citadas que mejoraran la Red Básica de Instalaciones Deportivas Municipales; consiguiendo además, que nuestros jóvenes no tengan que desplazarse a otros municipios para la práctica de estos deportes.

Cuarto.- Comprometerse a habilitar los créditos necesarios para la realización de la obra “Mejora de la Zona Deportiva Municipal de Benlloch, consistente en la construcción de un Graderío, Pista de Tenis y 2 pistas de Padel”, según el siguiente detalle:

Coste de la obra:	120.202,42 euros
- Aportación municipal:	
a) Fondos propios	12.020,24 euros
b) Créditos bancarios.....	0,00 euros
- Aportación de la Conselleria de Cultura, Educación y Deportes de la Generalitat Valenciana:.....	54.091,09 euros
- Aportación Diputación Provincial:.....	54.091,09 euros
	TOTAL... 120.202,42 euros

Quinto.- Comprometerse a mantener abiertas al uso público las instalaciones deportivas a realizar con cargo al Plan de Instalaciones Deportivas 2007-2012.

Sexto.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para la firma de cuantos documentos fueren necesarios para dar cumplimiento al presente acuerdo.

Y sin haber más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente da por finalizado el acto levantando la sesión a las ocho horas y cuarenta minutos, de todo lo cual, como Secretaria, certifico.

VºBº
EL ALCALDE-PRESIDENTE,